

LA LEXICOGRAFÍA EN CHILE: HIATOS POR CUBRIR

SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO
Universidad de Chile
schavez@uchile.cl

1. EL ESPAÑOL COMO UN HECHO DE ESTRUCTURA

Para delimitar lo que entiendo por español, parto con la distinción realizada por Eugenio Coseriu (1977: 12-15 y 1990), cuando –desde su perspectiva de hablante de español como segunda lengua– vio la necesidad urgente de presentar un modelo de norma para el español, una lengua con tantas variedades dialectales. Esta lengua debe proyectarse como un *diasistema*, un ‘hecho de arquitectura’ señala él –citando a Flydal–, a diferencia de un hecho de estructura, mucho más delimitado y específico¹. Este hecho de arquitectura enmarca variadas diversificaciones, como las diastráticas, diafásicas o diatópicas. Y es dentro de esta diversidad –relevante y, como es obvio, no particular del español– donde es aceptable la unidad idiomática que busca una articulación panhispánica (tarea ‘ideal’ de una gramática; del *Diccionario Panhispánico de Dudas* y de un diccionario integral de carácter mixto, como lo es el *DRAE*). Pero, y acercándome con esto al objeto de mi ponencia, también con esta distinción coseriana es necesario establecer perfiles y estudios monográficos acerca de las lenguas funcionales del español y, dentro de una perspectiva diatópica, es aceptable hablar de español de Chile, de Argentina, de México o de España.

2. EL QUEHACER LEXICOGRÁFICO LATINOAMERICANO

A partir de esta distinción, por lo tanto, quiero atraer el quehacer lexicográfico desde un prisma crítico: su realización en el plano diatópico, específicamente dentro del español de Latinoamérica.

Muchos nombres se han adoptado para esta ‘realidad’: la lexicografía diferencial; la lexicografía de *-ismos*; la lexicografía acopiadora, aquella que busca reunir todos los ‘americanismos’. En fin, es ésta una temática amplísima.

También mucho se puede hablar desde una perspectiva metalexigráfica, sobre todo a partir de la posición negativa en que se ha encontrado la lexicografía latinoamericana desde sus orígenes hasta muy entrado el siglo XX o, cómo no, hasta el día de hoy: marcada por el exotismo y la prescripción en un principio y, posteriormente, por su falta de renovación en lo que a material lexicográfico se refiere y por el escaso interés y/o apoyo para elaborar diccionarios integrales.

El punto de vista crítico lo quiero plantear desde esta perspectiva, justamente desde la posición negativa en que se ha sumido el desarrollo de la labor lexicográfica en Latinoamérica. Una posición negativa desde el momento que la producción diccionarística –entendiendo esta producción como un producto de la lexicografía actual, científica o estrictamente lingüística– no ha tenido un desarrollo ni efectivo ni eficiente en Latinoamérica.

Existen algunos casos que pueden contraargumentar mi posición: por ejemplo, el proyecto llevado a cabo por la Escuela de Ausburgo en algunos países latinoamericanos (Uruguay, Colombia, Cuba y Argentina) y los dos proyectos integrales realizados en México: el *Diccionario del Español Usual*, dirigido por Luis Fernando Lara y el *DIME*, diccionario escolar dirigido por Raúl Ávila. En estos casos, se puede ver que la labor lexicográfica en Latinoamérica tiene productos ejemplares.

¹ “Los hechos de estructura conciernen a las oposiciones entre los términos de una misma lengua funcional (sistema lingüístico); los hechos de ‘arquitectura’ conciernen a las oposiciones entre las lenguas funcionales dentro de una misma lengua histórica” (Coseriu 1977:13).

3. LA LEXICOGRAFÍA EN CHILE

Pero ésta no es la realidad para el resto de los países de habla hispana y mucho menos lo es en la lexicografía chilena: no existen diccionarios escolares; tampoco diccionarios pensados en estudiantes de español como segunda lengua; menos en un diccionario de uso o integral.

Mi preocupación parte, entonces, por la realidad léxica del español de Chile, realidad que no ha sido debidamente trabajada por los lexicógrafos. Todo esto, repito, lo abordo desde un punto de vista rigurosamente lingüístico:

a) Por ejemplo, el *Diccionario del habla chilena* (publicado por la Academia Chilena de la Lengua en 1978), tiene carácter de ‘compendio’ de lo que había sido el tratamiento de las lexías diferenciales chilenas desde estadios pre-lexicográficos –ya que se incluían artículos de algunos diccionarios decimonónicos, plenamente prescriptivos o de los grandes diccionarios de americanismos que se publicaron hasta mediados del siglo XX, los cuales, en muchos casos, más que aclarar, confundían los criterios diatópicos de uso–. Y una obra así, aunque elaborada por académicos, no podía ser ejemplar en términos sincrónicos. Sería, más que nada, un objeto útil para una lexicografía de corte histórico, no actual.

b) Tampoco lo es la importante obra dirigida por Félix Morales Pettorino: *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile* (DECh, nueva edición del año 2006) la cual es un valioso aporte para la lexicografía diferencial chilena, por su número de entradas, acepciones y ejemplificaciones.

Tanto la obra de Morales Pettorino, como el proyecto que está llevando a cabo la Academia Chilena de la Lengua a partir de este año –el *Diccionario de Uso del Español de Chile, DUECh*–, son obras lexicográficas que siguen el patrón diferencial que ha caracterizado a la lexicografía latinoamericana desde sus orígenes. Claro está que a partir de una metodología científica o actual, cosa que inauguró la Escuela de Ausburgo: la de destacar solo las lexías características de un país por medio de un método contrastivo, un trabajo necesario para determinar cuál es el léxico en el español de una determinada zona o país. Pero ¿basta solo este trabajo lexicográfico? Quizás sea solo una primera fase de lo que tendría que ser un trabajo lexicográfico más extenso y funcional. Porque, además ¿son útiles estos diccionarios, que se exceden en marcas específicas, como las de variaciones semánticas, sígnicas o en símbolos de contrastividad? Quizás lo sea para un usuario como un estudiante de lingüística o un humanista con una sensibilidad y adaptabilidad ideal hacia el mundo del metalenguaje lingüístico. Pero ¿qué sucede con un público masivo? Esto se puede responder con datos estadísticos: es escaso el público que conoce y compra en Chile el DECh, quizás lo mismo sucederá con el DUECh cuando se publique.

Lo que me preocupa, entonces, es la inexistencia de una obra lexicográfica que dé cuenta del léxico integral chileno desde una perspectiva usual. Y, de esta manera, un escolar, un periodista o un estudiante de español como segunda lengua pueda ayudarse frente al contacto de realidad lingüística, llena de giros, de coloquialismos, de usos pragmáticos o de recursos metafóricos, entre otras realidades idiomáticas.

Está claro que una obra lexicográfica no se agota con la edición de un diccionario de esta índole: el devenir del léxico es constante, usos aparecen y se consolidan y otros van desapareciendo. Pero lo existencia de, aunque sea, una obra con estas características, ayudaría muchísimo a una comunidad hablante. Sobre todo si está a cargo de lexicógrafos.

4. LOS HIATOS POR CUBRIR

Crítica es la situación de los diccionarios dirigidos al público escolar. Un diccionario elaborado a conciencia por lexicógrafos con las técnicas necesarias para la comunidad hablante que se está formando en el uso de su lengua, no existe en Chile. Tampoco serviría el diccionario publicado el año pasado por la Real Academia española, más que nada, porque el criterio utilizado en este diccionario es diferencial: el español de España, criterio del todo válido y acertado, pero que llenaría de confusión a los escolares chilenos. Por ejemplo, en esta obra se entiende como uso general ‘pimiento, bocazas o cometa’ y la generalidad chilena es ‘aji, bocón y volantín’.

Además, un escolar necesita saber el significado de voces caídas en desuso, ya que aparecen en algunas obras literarias que deben leer y, asimismo, deben tener una información adecuada de lo que significa la mayoría de las voces diferenciales usuales de su comunidad idiomática. Y para todas estas necesidades, es necesario actualizar una metodología de corte lexicográfico que unifique –sin la especificidad que requiere una obra no escolar– lo histórico con lo sincrónico.

También me preocupa la inexistencia de un diccionario del español de Chile pensado en hablantes de español como segunda lengua. Muchas veces he visto lo afligidos que se encuentran los estudiantes de intercambio, ya que sus diccionarios están elaborados desde una perspectiva panhispánica, o bien, con la norma de uso del español de España. De esta forma, se presenta todo un caudal léxico que un extranjero incorpora desde un proceso empírico –cosa que no desmerezco en absoluto–, pero sería útil que una serie de lexías ya registradas en un diccionario –en su mayoría de estilos lingüísticos espontáneos o coloquiales o, además, una serie de colocaciones frecuentes o regímenes proposicionales de uso de un verbo, entre tantos detalles que enmarcan las diferencialidades de nuestra lengua– ayudaran desde un principio al hablante de español como segunda lengua.

La misma carencia la veo en la inexistencia de un diccionario integral del español en Chile, siguiendo la línea lexicográfica liderada por Manuel Seco y Luis Fernando Lara. La presencia de una obra de tales características sería fundamental en una comunidad hablante, sobre todo en el público que utilice el lenguaje en su quehacer, como periodistas, estudiantes universitarios de humanidades y, además, estudiantes de español como segunda lengua en un nivel más avanzado.

Debido a este vacío, el hablante sigue apoyándose y recurriendo obligadamente a una obra como el *Diccionario de la lengua española (DRAE)*.

Es por ello que, frente a la secuencia de *hiatos* lexicográficos que presenta el español en Chile, hay que velar por el buen devenir de la obra que ya está en circulación y que es considerada como ‘la’ obra lexicográfica fundamental para los hablantes de español en Chile.

Es en esta instancia en la que quiero detenerme, ya que mientras no se tenga un diccionario escolar, ni un diccionario integral del español de Chile, lo importante es verificar hasta qué punto existe un tratamiento parcial de las lexías diferenciales del español de Chile en el *DRAE*.

Es imposible exigirle a un diccionario general como éste deje satisfechos a los hablantes de una comunidad tan amplia como la del español. Y, por lo mismo, es tarea necesaria hacer un peritaje riguroso de lo que sucede con los artículos o acepciones que posean la marca *Chile* en este diccionario.

Esto, más que nada, para que una obra lingüística de gran relevancia social como lo es el diccionario, no sea un arma de doble filo para un estudiante o un usuario cualquiera.

Es así como, satisfechos, podemos apreciar que en la vigésima primera edición del *DRAE*, se incluyen nuevas lexías usuales dentro de la comunidad chilena: *rapero*, *rarífico*, *guitarrear*, *esmog*, *topear*, *chutear*, *polerón*, entre tantas otras. Y otras lexías, ya en franco desuso, pero que no ostentaban esta marca, fueron suprimidas: *chaño*, *marucho*, *vilote*, *yol*, entre otras.

Pero todavía el trabajo de enmiendas es amplio: existen términos restringidos a determinados ámbitos que no se marcan, por lo que pueden ser tomados como generales: *beneficiar*², *chalala*³, *galleta*⁴, *huichó*⁵ (al área rural): *cabecear*⁶, *descoronte*⁷, *empalicar*⁸, *falte*⁹, *godo*¹⁰ (desusado); *chanca*¹¹ (zona norte de Chile) o donde es preciso modificar la acepción, porque la que se da es errónea: *cuico* (como forastero); *gotera* (como alrededores); *marraqueta* (en la forma inespecífica de definir este tipo de pan); *lacho* (solo referido a hombres).

Esto puede llevar a confusión a estudiantes, escolares y universitarios, sobre todo a aquellos que estudian el español como segunda lengua, cosa que me ha tocado presenciar con mis alumnos extranjeros.

² “9. tr. Bol., Chile, Guat., Hond., P. Rico y Ven. Descuartizar y vender una res u otros animales al menudeo”.

³ “1. f. Chile. Sandalia de cuero crudo”.

⁴ “9. f. Chile. Pan bazo para los trabajadores del campo”.

⁵ “1. interj. Chile. U. para espantar a algunos animales”.

⁶ “9. intr. Chile. Formar las puntas o cabezas de los cigarros”.

⁷ “1. m. coloq. Chile. Cualidad de estupendo o sobresaliente”.

⁸ “1. tr. Chile. Engatusar, enlabiar”.

⁹ “1. m. Chile. buhonero (ll hombre que vende buhonerías)”.

¹⁰ “4. adj. despect. Bol. y Chile. español (ll natural de España). U. t. c. s. Era u. t. en otros lugares de América”.

¹¹ “1. f. NO Arg., Bol., Chile y Perú. trituración. 2. f. Chile y Perú. paliza (ll serie de golpes)”.

Por lo tanto, es urgente que el trabajo que propicia la Asociación de Academias de la Lengua, tome en cuenta este tipo de enmiendas. Quizás, gracias al trabajo que se está haciendo con el *Diccionario Académico de Americanismos (DAA)* muchas de estas falencias empiecen a desaparecer.

5. CONCLUSIONES

Estos vacíos que acabo de presentar solo buscan hacer un llamado de atención hacia la actual lexicografía en Chile y, por qué no, a muchos países latinoamericanos. Ya lo señaló el profesor Haensch hace más de veinte años: en Latinoamérica tenemos otro tipo de preocupaciones: no existe el dinero, muchas veces, para financiar tales proyectos. Tampoco existen equipos numerosos de lexicógrafos.

Ahora solo falta un apoyo mayor y decidido de algunas editoriales o instituciones para que estos grandes hiatos lexicográficos empiecen a subsanarse. Es necesario elaborar un diccionario escolar para cada una de las comunidades hispanohablantes en Latinoamérica, para que así nuestros niños no sigan consultando obras que son productos de recortes y pegados sin un mínimo de criterio lexicográfico, como son los pequeños diccionarios que se venden en las librerías. Es necesario elaborar diccionarios de español como segunda lengua con un criterio diatópico bien especificado, para que los extranjeros, sobre todo estudiantes, se ayuden tanto de la labor empírica como de la codificación. Y es necesario que se elaboren diccionarios integrales con este mismo criterio. Solo de esta forma las colocaciones, los regímenes proposicionales y, sobre todo, el orden y la prioridad en las acepciones, se verá superada.

Al respecto, no hay que olvidar que en el *DRAE* el orden de las acepciones presenta el siguiente orden: 1. Las acepciones de uso vulgar y corriente; 2. Las acepciones anticuadas; 3. Las acepciones familiares; 4. Las acepciones figuradas; 5. Las acepciones provinciales e hispanoamericanas; 6. Las acepciones técnicas; 7. Las acepciones de germanía¹².

Por lo tanto, el lugar de una acepción que puede ser de uso general en el español de Chile (como en ‘ampolleta’¹³, ‘volantín’¹⁴ o ‘velador’¹⁵) o de toda América (como en ‘abarrote’¹⁶, ‘zancudo’¹⁷, ‘zumba’¹⁸, entre tantos otros), tendrá un lugar no prioritario dentro del diccionario de la Academia.

Hay que tener presente estos deberes pendientes, sobre todo al recordar que el diccionario se erige como un receptáculo de la sociedad, de sus costumbres, sus usos, su idiosincrasia, además de establecerse como un testimonio que posee una autoridad enorme (o la ‘creencia’ en los diccionarios, señala Luis Fernando Lara¹⁹) y un país no puede carecer de tan importante objeto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Chilena de la Lengua (1978): *Diccionario del Habla Chilena*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
 Ávila, R. (2004): *DIME. Diccionario inicial del español de México*. México D.F., Trillas.
 Coseriu, E. (1977): *Principios de semántica estructural*. Madrid, Gredos.

¹² Cfr. Con Manuel Seco (2003: 26-30).

¹³ “1. f. reloj de arena. 2. f. Tiempo que gasta la arena en pasar de una a otra de las dos ampollas de que se compone este reloj. 3. f. Chile. Bombilla eléctrica”.

¹⁴ “1. adj. volante (|| que vuela). 2. m. Especie de cordel con uno o más anzuelos, que sirve para pescar. 3. m. Pal. balancín (|| madero al que se enganchan los tirantes de las caballerías). 4. m. O Arg., Chile, Cuba, P. Rico y Ven. cometa (|| armazón plana y ligera)”.

¹⁵ “1. adj. Que vela. 1. U. t. c. s. 2. adj. Dicho de una persona: Que, con vigilancia y solicitud, cuida de algo. U. t. c. s. 3. m. Candelero, regularmente de madera. 4. m. Mesita de un solo pie, redonda por lo común. 5. m. Can., Á. Andes, Chile y C. Rica. mesa de noche”.

¹⁶ “1. m. Mar. Fardo pequeño o cuña que sirve para apretar la estiba, llenando sus huecos. 2. m. pl. Am. Artículos para el abasto”.

¹⁷ “1. adj. Que tiene las zancas largas. 2. adj. Se dice de las aves que tienen los tarsos muy largos y desprovistos de plumas; p. ej., la cigüeña y la grulla. U. t. c. s. 3. m. Am. mosquito”.

¹⁸ “1. f. Cencerro grande que lleva comúnmente la caballería delantera de una recua, o el buey que hace de cabestro. 2. f. bramadera (|| pedazo de tabla usada como juguete). 3. f. Vaya, chanza o chasco ligero, que en la conversación festiva suelen darse unos a otros. 4. f. Am. Tunda, zurra”.

¹⁹ Cfr. Lara 1990.

- Coseriu, E.: (1990): "El español de América y la unidad del idioma", *I Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, Libros Pórtico, págs. 43-75.
- Lara, L. F. (1990): "El objeto diccionario". En Fernando Lara, L.: *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*. México D. F., Colegio de México.
- Lara, L. F. (2001): *Diccionario del español usual en México*. México D.F., Colegio de México.
- Morales Pettorino, F. y O. Quiroz (1983-1987): *Diccionario Ejemplificado de Chilenismos y otros Usos Diferenciales del Español de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria.
- Morales Pettorino, F. (2006): *Nuevo Diccionario Ejemplificado de Chilenismos y de otros usos diferenciales del Español de Chile*. Valparaíso, Editorial Puntángelos.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2005): *Diccionario del estudiante*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Seco, M. (2003): "Problemas formales de la definición". En Seco, M.: *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.